



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Estancias con fines de capacitación lingüística

02/04/2025

Se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de capacitación lingüística para el curso académico 2024/2025.

Objeto: Con la finalidad de fomentar la capacitación lingüística del personal de la Universidad de Granada, facilitar la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas necesarias en los ámbitos en los que desarrolla su actividad y promover el intercambio académico y la transferencia de conocimiento, la vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada y el Gerente de la Universidad de Granada convocan, en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes ayudas para la movilidad internacional con fines de capacitación lingüística:



- 10 ayudas para la realización de un curso de **inglés con fines específicos en la Universidad de Maynooth (Irlanda) dirigido a PDI**. El curso se celebrará, previsiblemente, del 11 al 22 de agosto de 2025. Las personas seleccionadas podrán elegir entre dos cursos diferentes, según el nivel de idioma:
 - Improving English-medium Educational Practice.
 - Advanced English for the EMI Classroom.
- 10 ayudas para la realización de un curso de **inglés con fines específicos en la Universidad de Maynooth (Irlanda) dirigido a PTGAS**. El curso (English for Higher Education Administration) se celebrará, previsiblemente, del 21 de julio al 1 de agosto de 2025.
- 5 ayudas para la realización de **cursos de libre elección** de inglés o francés dirigidos a PDI y PTGAS con un nivel acreditado de al menos B1 en el idioma solicitado. En caso de no adjudicarse el total de ayudas convocadas, podrán ofrecerse a las personas suplentes de otros idiomas distintos del inglés o francés.

- 3 ayudas para la realización de **cursos de libre elección de otros idiomas** distintos al inglés y el francés dirigidos a PDI y PTGAS con un nivel acreditado de al menos B1 en el idioma solicitado. En caso de no adjudicarse el total de ayudas convocadas, podrán ofrecerse a las personas suplentes de cursos de inglés o francés.

Dirigida a: Personal Docente e Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios en activo de la Universidad de Granada en posesión de un certificado de acreditación lingüística de al menos un nivel B1 del idioma solicitado.

Plazo de presentación de solicitudes: desde 03 hasta el 21 de abril de 2025.

[Acceso a la convocatoria.](#)